



Expte Núm: 656/2024  
Procedimiento: Anuncio Vacante Secretaría  
Asunto: Anuncio Cosital

D. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ PONCE, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA.

### ANUNCIO

El puesto de trabajo de Secretaría - Intervención del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, está próximo a quedar vacante.

A tales efectos se publica esta circunstancia para conocimiento de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional que estén interesados en cubrir dicho puesto de forma provisional, de conformidad con el Capítulo VI del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, siendo las retribuciones del puesto las correspondientes al **Grupo A1 con salario base mensual de 1300,88 Euros, Complemento de Destino (29) 1019,23 Euros, y Complemento Específico de 2373,11 Euros.**

Los Funcionarios Habilitados que reúnan los requisitos legales y reglamentarios establecidos para su desempeño, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en la web colegial y en el Tablón Electrónico de este Ayuntamiento.

Todo ello al amparo de lo previsto para la forma de cobertura no definitiva del puesto por Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, contempladas en el Real Decreto 128/2018, de 16 de Marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los expresados funcionarios y, en cumplimiento de lo previsto en la Circular de 18 de Enero de 2019, de la Dirección General de Administración Local, sobre las provisiones de carácter temporal de los puestos reservados a personal funcionario de la Administración Local con Habilitación de carácter Nacional en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Teléfono de contacto 663502761, Alcalde del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa

En Villamanrique de la Condesa a la fecha de la firma

El Alcalde,  
D. Francisco Javier Domínguez Ponce

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

